4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000405-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a Semana de la Trucha, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 9 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000034, PE/000103, PE/000213, PE/000246, PE/000251, PE/000255, PE/000259, PE/000263, PE/000266, PE/000267, PE/000269, PE/000272, PE/000273, PE/000280, PE/000283, PE/000285, PE/000287 a PE/000289, PE/000293 a PE/000297, PE/000299 a PE/000301, PE/000303, PE/000304, PE/000306, PE/000309, PE/000311, PE/000312, PE/000315, PE/000316, PE/000318, PE/000323, PE/000324, PE/000328 a PE/000330, PE/000336 a PE/000340, PE/000343, PE/000346, PE/000352, PE/000355, PE/000361, PE/000364 a PE/000370, PE/000376 a PE/000381, PE/000385, PE/000389 a PE/000391, PE/000395, PE/000396, PE/000398, PE/000400, PE/000401, PE/000405, PE/000406 y PE/000415.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Pregunta escrita PE/000405 formulada por Alicia Gallego González, Procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a distintas cuestiones sobre la semana de la trucha.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, esta Consejería le informa lo siguiente:

En cuanto a la primera cuestión, la gestión de los Fondos aludidos está regulada mediante el Decreto 14/2025, de 30 de octubre, por el que se regula la participación de los organismos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el desarrollo de las funciones atribuidas a la Junta de Castilla y León como organismo intermedio del Programa Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Castilla y León y del Programa del Fondo de Transición Justa (FTJ) de España para el período 2021-2027.

Respecto a la segunda pregunta, no es el caso. Las partidas aludidas lo son de acuerdo con el artículo 73 del Reglamento 2021/1060 (RDC), que es el que establece una serie de criterios que deben ser aplicados en la selección de las operaciones al objeto de maximizar la contribución de la financiación de la Unión al logro de los objetivos del programa.

CVE: BOCCL-12-001968

A la tercera cuestión, debe decirse que no es así. La Semana Internacional de la Trucha de León sigue manteniendo su nombre, como en ediciones anteriores, por lo que entendemos asimismo que no proceden entonces las siguientes preguntas planteadas.

Valladolid, a 3 de octubre de 2026.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
MEDIO RURAL Y POLÍTICA AMBIENTAL.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864